

ACUERDO No. LXVII/URGEN/0074/2021 I P.O. UNÁNIME

Urgente Resolución

HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA PRESENTE

Los suscritos NOEL CHÁVEZ VELÁZQUEZ y CARLOS ALFREDO OLSON SAN VICENTE, Diputados de esta Sexagésima Séptima Legislatura del Congreso del Estado de Chihuahua e integrantes de los Grupos Parlamentarios de los Partidos Revolucionario Institucional y Acción Nacional, en uso de las facultades que nos confiere el artículo 68, fracción I de la Constitución Política del Estado de Chihuahua; los numerales 168, 169 y 174 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, así como los artículos 75, 76, 77 fracción I y 106, del Reglamento Interior y de Prácticas Parlamentarias del Poder Legislativo, sometemos a su consideración Iniciativa con carácter de Punto de Acuerdo con carácter de URGENTE RESOLUCIÓN, a fin de exhortar a la Titular del Poder Ejecutivo del Estado tenga a bien expedir el Acuerdo por el cual, se agregue a la denominación del Hospital General de Guadalupe y Calvo, el nombre del Dr. HÉCTOR ANTONIO ALARCÓN HERRERA, quien fuera su director desde 1998, y en donde prestara sus servicios profesionales hasta 2017. Lo anterior al tenor de la siguiente

EXPOSICION DE MOTIVOS

Los suscritos hemos recogido la propuesta e inquietud de amplios sectores de la municipalidad de Guadalupe y Calvo, a fin de que sea designado el Hospital General de Guadalupe y Calvo con el nombre del extinto Doctor Héctor Antonio Alarcón Herrera, Ex Director de ese nosocomio, para lo cual me permito hacer una relatoría de los antecedentes que permitieron concretar la construcción y puesta en operación del referido hospital, así como formular una semblanza de la trayectoria del Dr. Alarcón Herrera.



ANTECEDENTES DEL HOSPITAL GENERAL DE GUADALUPE Y CALVO1

En enero de 1993 el Diputado Manuel Chávez Rodríguez retoma las gestiones realizadas años atrás por diversas autoridades estatales y municipales orientadas a lograr la construcción de un hospital de segundo nivel para el Municipio de Guadalupe y Calvo.

El 8 de marzo de 1993 se remite al Gobernador Francisco Barrio una tarjeta informativa en donde se hacía del conocimiento que hacía aproximadamente cuatro años que se habían venido realizando los estudios técnicos y sociales para determinar la factibilidad del hospital, mismos que a esa fecha se encontraban debidamente integrados y justificados.

El costo del Hospital Regional, incluyendo equipamiento era del orden de los \$17,000,000.00 (Diecisiete Millones de Nuevos Pesos), de los cuales la estructura financiera era 50% de aportación federal y el otro 50% de aportación estatal.

El 27 de octubre de 1994 en gira por la entidad el presidente Carlos Salinas de Gortari anuncia el inicio del hospital.

El 22 de diciembre de 1994 el Lic. Mariano Carreño Carlón, Delegado Estatal del IMSS, informa que el 23 de noviembre de dicho año se autorizó la construcción del Hospital Rural de Guadalupe y Calvo.

El 8 de junio de 1995 se anuncia la desaparición del Programa IMSS Solidaridad señalándose que sus funciones de atención a la salud de casi 10 millones de mexicanos serían transferidas a los Gobiernos de las 31 Entidades Federativas y al Distrito Federal.

El 01 de julio de 1995 el Gobernador Francisco Barrio realiza una gira por Guadalupe y Calvo con el propósito, entre otros, de presentar a la comunidad los planos y comentarles los servicios que brindaría el nuevo hospital, señalando que dicha infraestructura constituiría, sin duda alguna, una de las obras de

¹ Del Libro. Guadalupe y Calvo "A Través del tiempo" Autor: Manuel Chávez Rodríguez



infraestructura social más importante de los últimos años, no sólo de la región Tarahumara, sino de todo el Estado.

El costo de inversión sería de \$ 21,000,000.00, (Veintiún Millones de Pesos) con un costo de operación anual de \$12,000,000.00 (Doce Millones de Pesos). Las obras de construcción se estimaban durarían aproximadamente un año y medio y contaría con una plantilla de personal de cerca de 200 plazas, generando una fuerte derrama económica durante su construcción.

Es de señalarse que, después de largas y complicadas negociaciones se logra que la inversión requerida para la construcción del hospital fuera finalmente 100% con recursos federales.

El 14 de julio de 1995 se publicó en los periódicos del Estado por parte del IMSS la convocatoria para la asignación de contrato de obra pública por licitación nacional para adjudicación del contrato del Hospital Regional de Solidaridad.

El H. Ayuntamiento de Guadalupe y Calvo, en sesión extraordinaria celebrada del 24 de abril de 1995, acordó por unanimidad de votos solicitar al H. Congreso del Estado autorización para enajenar a título gratuito un terreno a favor del gobierno federal, con una superficie de 13,326.73 m², ubicado dentro del fundo legal del municipio para la edificación del hospital. El 20 de septiembre de 1995, en el H. Congreso del Estado aprueba la solicitud del Municipio.

El Hospital Rural de Guadalupe y Calvo inició sus servicios en el mes de julio de 1998, sin la inauguración oficial correspondiente, dependiendo institucionalmente de la Secretaría de Fomento Social del Gobierno del Estado, en los términos del Acuerdo de Descentralización de los Servicios de Salud, teniendo como objetivo proporcionar servicios de salud a la población abierta que no se encuentra amparada por algún otro régimen de seguridad social. En su arranque el hospital contó con una plantilla de personal autorizada de 122 plazas de las diferentes especialidades y áreas.

El Presidente de la República Ernesto Zedillo inauguró el hospital contándose con la presencia del Gobernador del Estado Francisco Barrio, del Secretario de Salud



Federal, Ramón de la Fuente, de la Secretaria de Fomento Social del Estado, María Eugenia Galván, del Presidente Municipal, Rigoberto Martínez Melchor y de una gran cantidad de entusiastas invitados de todas las comunidades del municipio y la región sur del Estado.

SEMBLANZA DEL DR. HÉCTOR A. ALARCÓN HERRERA

El día 4 de noviembre de 2020, el Doctor HÉCTOR ANTONIO ALARCÓN HERRERA, falleció en la Ciudad de Chihuahua, Chih., a consecuencia de infección por COVID-19, en el Hospital Central Universitario, nosocomio que desde el 29 de julio de 2020, lleva el nombre de "Dr. JESÚS ENRIQUE GRAJEDA HERRERA", por acuerdo del Gobernador del Estado en ese entonces, Lic. Javier Corral Jurado.

El Doctor Héctor Alarcón, fue un médico cirujano, que, desde el año de 1975, prestó sus servicios profesionales en diversas instituciones de salud, en el Estado de Chihuahua, destacándose como un profesional ejemplar de la medicina, particularmente en clínicas de comunidades de la Sierra Tarahumara, en donde puso de manifiesto su amor por el prójimo, especialmente, entre quienes más lo necesitaban, por su condición de precariedad.

El Doctor Alarcón Herrera, nació el 16 de noviembre de 1948, en la ciudad de Apizaco, Tlax., realizó sus estudios universitarios de medicina en la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, en la ciudad de Puebla, Pue., habiendo llegado a esta ciudad de Chihuahua, en enero de 1975, en donde prestó sus servicios como médico, para los trabajadores de los Ferrocarriles Nacionales de México.

Durante su permanencia en Chihuahua capital, realizó estudios de especialidad de Cirugía General en el Hospital Central Universitario, habiendo sido destinado a laborar como Director del Hospital Rural del Instituto Mexicano del Seguro Social, en San Juanito, Municipio de Bocoyna, en donde permaneció de 1981 a 1982.

En el año de 1982, fue designado Director del Hospital Rural del Instituto Mexicano del Seguro Social, en Valle de Allende, donde prestó sus servicios hasta



1990, de donde posteriormente fue destinado al Hospital de Ojinaga y más tarde a Ciudad Juárez, en ambos casos a clínicas del Seguro Social, concluyendo sus labores para esa institución en el año de 1992. Del año de 1992 hasta 1995, el Dr. Alarcón Herrera se desempeño en el ejercicio de su profesión en forma privada.

En el año de 1995, fue invitado por la Secretaría de Salud del Gobierno Federal, para desempeñarse como Director del Hospital Regional de Ciudad Camargo, hasta que en el año de 1998, es invitado a trabajar en el nuevo Hospital Regional de Guadalupe y Calvo, planeado para atender las necesidades de salud de las comunidades más apartadas de la Sierra Tarahumara, habiendo sido su primer director, en donde permaneció en el cargo de 1998 a 2005, y de 2007 a 2017, fungiendo como cirujano general de 2005 a 2007 en el mismo nosocomio.

Finalmente, y ya para concluir su carrera como médico cirujano, después de casi veinte años de servicio en Guadalupe y Calvo, el Dr. Alarcón Herrera fue designado en el año del 2017 como director del Centro de Salud de Villa Juárez, Municipio de Chihuahua, donde también tuvo una destacada labor, por su calidad y calidez humana, tanto como médico como persona.

En el año 2020, inició sus trámites jubilatorios y en esta situación se encontraba, cuando la terrible pandemia provocada por el virus del SARS CoV 2 (COVID 19), que azotó a la humanidad, afectando nuestro país y a nuestro querido Estado, derivó que nuestro admirado médico, en el ejercicio de la medicina, se contagiara del terrible virus, que lo privó de la vida, el 4 de noviembre de 2020.

Como es de observarse, el Dr. Alarcón Herrera tuvo una brillante trayectoria como médico, destacándose por su generosidad con los pacientes, atendiendo incluso, padecimientos que ameritaban que un enfermo se remitiera a niveles superiores de atención, sin embargo, para evitar gastos de traslados, hospedaje y alimentación, realizaba cirugías o atención médica especializada, a población marginada, particularmente, a quienes habitan en regiones aisladas de la sierra tarahumara.



Por las razones que se han expresado, el reconocimiento que se solicita, es solo un testimonio de gratitud de la sociedad chihuahuense, por el profesionalismo y entrega desinteresada del Doctor Alarcón Herrera, en favor de la salud de los mexicanos, por más de 45 años de servicios prestados en nuestro querido Estado de Chihuahua.

En razón de lo expuesto, y atendiendo a las características de profesionalismo, ética, humanismo e incansable labor en el ejercicio de su profesión de médico cirujano, en beneficio de comunidades y población en general del Estado de Chihuahua, y en particular, como sobresaliente Director del Hospital General del Municipio de Guadalupe y Calvo, Chihuahua, en donde cosechó el afecto de la sociedad, a la que nunca le escatimó su apoyo, sin importar día y hora.

Es que con fundamento en los artículos 57 de la Constitución Política del Estado y 169 y 174 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, nos permitimos someter a la consideración de esta Representación Popular el siguiente proyecto de:

PUNTON DE ACUERDO

PRIMERO.- La Sexagésima Séptima Legislatura del H. Congreso del Estado de Chihuahua exhorta a la Titular del Poder Ejecutivo del Estado a efecto de que tenga a bien expedir y publicar en el Periódico Oficial del Estado, Acuerdo por el cual, se agregue a la denominación del Hospital General de Guadalupe y Calvo, el nombre del Dr. HÉCTOR ANTONIO ALARCÓN HERRERA, quien fuera su director desde 1998, y en donde prestara sus servicios profesionales hasta 2017.

SEGUNDO.- Acordado que sea por la Titular del Poder Ejecutivo del Estado, disponga la colocación de una placa visible en uno de los muros del nosocomio, que haga constar la denominación "Hospital General de Guadalupe y Calvo Dr. HÉCTOR ANTONIO ALARCÓN HERRERA", como testimonio de reconocimiento a su destacada labor profesional.



Económico. Aprobado que sea, remítase copia del presente Acuerdo, a la **MTRA. MARÍA EUGENIA CAMPOS GALVÁN**, Gobernadora Constitucional del Estado de Chihuahua, para su conocimiento y los efectos conducentes.

D A D O en el Salón de Sesiones del Palacio del Poder Legislativo a los cuatro días del mes de noviembre del año dos mil veintano.

ATENTAMENTE

DIP. NOÈL CHÁVEZ VELÁZQUEZ PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

CARLOS ALFREDO OLSON SAN VICENTE PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE A LA INCIATIVA CON CARÁCTER DE ACUERDO POR MEDIO DEL CUAL SE EXHORTA A LA TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO, A EFECTO DE QUE CONSIDERE AGREGUAR A LA DENOMINACIÓN DEL HOSPITAL GENERAL DE GUADALUPE Y CALVO, EL NOMBRE DEL DR. HÉCTOR ANTONIO ALARCÓN HERRERA.



SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA SECRETARIA DE SALUD

Subsección No 12
Tel. 6495370202, 03 y 04 EXT.
Guadalupe y Calvo, Chih., 20 de Octubre de 2021

OFICIO No: 50

ASUNTO: Solicitud de Gestión

DIP. ING. NOEL CHÁVEZ VELÁZQUEZ DEL 22 DISTRITO DE LA SEXAGÉSIMA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA

Juan salvador Villaiba Máynez. Secretario sindical Victor Alfonso Almazán G Supleme

Dr. Carles González González Organización María de los Ángeles Saucedo Suplente

Dra. Martha Isela Peinado Castañeda Asuntos laborates Yara Cruz Bejarano Suptente

Candelaria olivas Holguín Ajustes y Escalafón "Margarita Odilia Sánchez Benítez Suplente

Cecilia Guevara rodríguez Capacitación sindical Marvin e. González Rodríguez Suplente

Roberto Mendivil Guerra Prestamos Bertoldo Serrano Almazan Suntanto

Maria Elena Gutiérrez Ávila Vivienda Elva Mireles Fontes Suplente

Guadalupe rubio Sáenz Deportes Luis Felipe Sifuentes Suplente

Verenice Pérez Cepeda Auxilio por defunción Guadalupe Loera Martínez Suplente

Nilda Gemirna medina Solfs Becas Miguel Sáenz Vizcarra Suplente Deseándole un éxito en todas actividades diarias, me permito por medio de la presente solicitar atentamente se apoye con la gestión para que el hospital comunitario Guadalupe y calvo de segundo nivel, cuente con un nombre que sería el de DR. HECTOR ANTONIO ALARCON HERRERA quien en vida fuera director del nosocomio por un periodo alrededor de 15 años, quien además fue un gran gestor para diversos escenario (falta de médicos, medicamentos, materiales e insumos) que se presentaron en su tutoría por dicho centro, una persona amiga de muchos de los trabajador, muy profesional en su trabajo como médico especialista además de una dedicación titánica la cual es recordada por muchos de sus compañeros y amigos del centro de trabajo y de la población en general.

Es por lo antes mencionado que anexo firmas de apoyo de personal del hospital y esperamos contar con su valiosa intervención y respuesta, quedo a la orden.



SUB SECCIÓN 12 GPE. CALVO FRATERNALMENTE POR UN ESTADO AL SERVICIO DEL PUEBLO

LIC. JUAN SALVADOR VILLALBA MAYNEZ
SECRETARIO GENERAL DE
LA SUBSECCION 12 DEL SNTSA

C.C.P PABLO SERNA MOLINA SECRETARIO GENERAL DE SNTSA SECCION 52 CHIHUAHUA C.C.P ARCHIVO

hospital Hector A. Alarcon Herrera Rosalina Diaz Portillo Florancia Miradola Martinez. Bertha Alicia Mendivil U. Opilba Martinez Rodriguez. MINAM Coana Mendez De la O CEALIA GUEVARA RODRIGUEZ. (+ A) Isperanza Bamius Loya (Basel Esmeralda Calanobias Doran. Hortencia portillo Ramos Sava Loera Gutienez Marina Revalorba Duarte. Tura Molina 6. Koselio Saler Flores LS Verenice Perez Cepedi. Leonor Barrera Mt7. Antonio Ovalles R. Dear Schoulder Villalba Mayors -Markin Alland Bacon Wh Luis Bactiste soldano Neston X Huchim Port Yora CN B. Koberto Mendivil F.

Firmas de Apoyo par el Nombramiento del

Firmas de Apoyo Para Nombramiento del Hospital Hector A. Alarcon Herrera Alex Funcisio Romo Schnz Bertoldo Serrano A. Elena Salos Doorto Wilda Jeminna Madina Solil Sara Ovalles Rojas Had Undora Ruben Cono Hernondez Isabel Rodriquez Olivas Yessenii Parlin Ahmeran Klehny Celia wala Molina Redriguez Marleth Diaz Silva. Pero priva salas shoves Olivas Martha Montes Olivas Norma Esthela Pino Garcia. Maria Aurora Bracamontes Atienzo Resa Jela Mt. Anabella Sanchez Avilez. LUZ ERNO Chavoz. Prene Mariela Vega Melendez. Montes Carrillo horcto M. Guadalupa Rubio S. Ramion Mount Box Minum Serono Rouguez. Candelain Olivas Holgin

Hoja (1)

Firmas de Apoyo Para Nombramiento del Hospital Hector A. Alarcon Herrera

Davin R. MT. C.

David Raydesd Martinez Correl

LN 5 andro Vega Rodriguez

Alonso Zarala Costes María Eleva Costiérrez Avila

Ama Detra Jugo Chaver

Flor Idalia Lopez Mendivil Whith larges Partillo Eyrz, Mh ML

Jesus Manuel Salas O.

Tais Andrea Haredia Aguilar.

Azucena Madrigal A.